



Servicios Integrales de Ingeniería, Montajes y Construcción

Cayambe, 30 de abril del 2013

Para: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS .

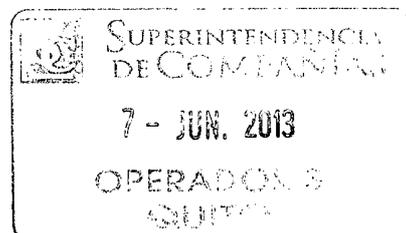
De: ING. LUIS ENRIQUE ARIAS CÁCERES

AUTORIZACION

Mediante la presente yo Luis Enrique Arias Cáceres con cédula de ciudadanía 1714387287, como representante legal de la empresa SIDIMEC INGENIERIA CIA.LTDA., autorizo a la Srta. Ana Belén Sandoval Cajamarca con cédula de ciudadanía 1721938403; a realizar el trámite correspondiente a la petición de prórroga ante la presentación de estados financieros de la empresa antes mencionada.

ATENTAMENTE,

Ing. Luis Enrique Arias Cáceres
REPRESENTANTE LEGAL



ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Cayambe, Cabecera del cantón Cayambe, hoy martes treinta de abril del año dos mil trece, ante mi el Notario Rodrigo Heredia Yerovi, y con el objeto de realizar la presente diligencia de Reconocimiento de Firma y Rúbrica, comparece: el señor LUIS ENRIQUE ARIAS CACERES, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno siete uno cuatro tres ocho siete dos ocho guión siete.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, quien habiendo sido debida y legalmente juramentado, prevenido de las penas de perjurio y de la gravedad del juramento, con la obligación que tiene de decir la verdad, bajo el juramento legal, dice que reconoce como suyas la firma y rúbrica puestas en el DOCUMENTO, que antecede, manifestando que estas firma y rúbrica son suyas, siendo estas las que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados; y, suscribe conmigo el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


LUIS ENRIQUE ARIAS CACERES
C.C: 1714387287


PULGAR DERECHO



EL NOTARIO.



RODRIGO HEREDIA YEROVI
NOTARIO
CAYAMBE - ECUADOR